

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

PRONTUARIO

Título	:	Internado Ocupacional
Codificación	:	EDIN 3105
Créditos	:	Seis (6) créditos
Horas Contacto	:	(45 horas de conferencias y 180 horas de práctica por cuatrimestre)
Pre-requisitos	:	Haber aprobado los cursos EDIN 3005, EDIN 3006 y EDIN 4029 de la especialidad en Educación Industrial Vocacional.
Descripción	:	Estudio e inmersión en las prácticas de trabajo en el lugar de empleo relacionadas con el diseño, elaboración, producción de bienes y prestación de servicios personales y no personales para candidatos a maestros de educación ocupacional. Incluye experiencias asociadas a las tendencias más recientes en el campo ocupacional del estudiante, para la adaptación y actualización del currículo.
Objetivos	:	<p>Al finalizar el estudio de las unidades del curso EDIN 3105 Internado Ocupacional, el/la estudiante podrá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificará las prácticas comunes de su campo de estudios en el lugar de empleo.2. Analizará las prácticas de trabajo en la industria en su área de especialidad ocupacional para actualizar el currículo vocacional.3. Analizará las prácticas de trabajo en la industria en su área de especialidad ocupacional para actualizar el currículo vocacional.

4. Identificará factores organizacionales de la industria que le puedan servir de modelo para organizar su taller vocacional.
5. Analizará los factores de relaciones obrero patronal de la organización y cómo estos influyen en el desempeño de los trabajadores.
6. Analizará los procedimientos administrativos que llevan a cabo los trabajadores relacionados con su área de trabajo.
7. Analizará los documentos de normas y reglamentos relacionados con nombramientos y cambios de personal y cómo estos afectan al empleado.
8. Ofrecerá un adiestramiento a personal de la empresa previo acuerdo con el personal gerencial de la organización y de su supervisor de internado.
9. Evaluará los procesos de ajuste ocupacional de un empleado al nivel de entrada en su área de especialidad.
10. Participará de los seminarios concurrentes auspiciados por el Departamento de Educación Industrial y los que ofrece el supervisor de práctica docente.
11. Reconocerá el concepto de inclusión, aceptando y respetando las diferencias individuales.
12. Demostrará dominio en el uso de materiales y recursos bibliográficos disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:

Tema	Horas
I. Introducción al campo ocupacional	(6 horas)
A. El mundo de las ocupaciones	

Tema	Horas
B. Producción	
C. Servicios	
D. Mantenimiento	
E. Industrias pequeñas y grandes	
II. Normas y reglamentos aplicables al internado	(3 horas)
III. Prácticas de trabajo en la industria	(6 horas)
IV. Seminario sobre relaciones laborales	(9 horas)
V. Ubicación del Interno en el centro de trabajo	(3 horas)
A. Traslado al centro de trabajo	
B. Formularios requeridos	
VI. Factores organizacionales del campo de empleo	(6 horas)
VII. Seminario de redacción de informes técnicos	(3 horas)
VIII. Cómo preparar y ofrecer talleres de adiestramientos	(3 horas)
IX. Organizaciones gerenciales	(3 horas)
X. Agencias públicas y privadas	(3 horas)
XI. Práctica supervisada en la industria	(180 horas)

Medios que puede utilizar el profesor para medir y evaluar:

1. Los trabajos realizados por los estudiantes deberán ser creación de éste siguiendo el ideal de honestidad académica. De recibir colaboración de alguna persona o citar parte de algún trabajo, el estudiante reconocerá la aportación de dicha persona por escrito. De probarse que el estudiante no cumplió con lo antes expuesto, estará sujeto a las sanciones que corresponda, descritas en las certificaciones y reglamentos, relacionadas a la política de integridad académica de la Universidad.
2. La asistencia es compulsoria.

3. Se requiere puntualidad. Las tardanzas afectan la dinámica de la clase.
4. Hacer buen uso del equipo, las herramientas y mantener organizado el área de trabajo diariamente.

Estrategias Instruccionales

- I. Seminarios con presentaciones electrónicas sobre los siguientes temas:
 - A. El mundo de las ocupaciones
 - B. Normas y reglamentos aplicables al internado
 - C. Relaciones laborales
- II. Conferencias
 - A. Factores organizacionales del campo de empleo
 - B. Organizaciones gerenciales
 - C. Agencias públicas y privadas
- III. Talleres
 - A. Redacción de informes técnicos
 - B. Preparación y desarrollo de adiestramientos
- IV. Lecturas
- V. Práctica en la industria y el sector empresarial

Recursos para el aprendizaje

Se utilizarán las facilidades físicas y equipo en el campo ocupacional. El estudiante se ubicará en la industria o lugar de trabajo que emplea personas con los conocimientos y destrezas en las áreas de trabajo relacionadas con los distintos oficios vocacionales reconocidos y que se ofrecen en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico. Un profesor universitario y un representante de la industria evaluarán el trabajo del estudiante.

Estrategias de Evaluación

Se utilizarán instrumentos para evaluar las tareas desempeñadas en la industria y en los seminarios concurrentes ofrecidos en el Recinto. (Ver anejos).

1. Trabajo en los seminarios (25%)
2. Práctica en Industria (75%)

Total= 100%

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Acomodo razonable

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del cuatrimestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Sistema de calificación

100 % - 90 %	=	A
89 % - 80 %	=	B
79 % - 70 %	=	C
69% - 60 %	=	D
59 % - 0 %	=	F

Bibliografía

Avilés, C., & Martínez, P. (2006). *Desorden déficit de atención (DDAH)*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Aznar Díaz, I. (2006). *La formación profesional y la orientación ocupacional con la prensa*. Red Comunicar.

- Biasco, I. & Valdés Cifuentes, T. (2004). *La formación profesional en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Cabello, M. & María J. (2007). *Educación de personas jóvenes y adultas en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Díaz Bretones, F. (2006). *Desempleo y cooperativismo*. Red CIRIEC
- Díaz Flórez, Olga C., Rojas Prieto, Sandra L. & Vasco Montoya, E. (2004). *La educación especial en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Heller, D. (2004). *Teachers wanted: Attracting and retaining good teachers* Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Instituto FILIUS. (2006). *Programa de computadora "open book"*. (programa de computadora y manual).
- North Carolina Department of Public Instruction (2006). *"Biotechnology" An Industry for the Future", Career Pathways a Guide for Students, Parents, and Educators in North Carolina, Raleigh, NC.*
- Rubio Gil, A. & Álvarez, Irarreta, A. (2010). *Formación de formadores después de Bolonia*. Ediciones Díaz de Santos.
- Sladogna, Mónica G. (2009). *Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo; la experiencia de Argentina*. Organización Internacional del Trabajo.
- Smith, J. (2003). *Education and public health*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Thompson Publishing Group. (2007). *ADA compliance guide*. Washington, D.C.: Thompson Pub. Group.
- UNESCO (2007). *La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, hacia un estado del arte; informe regional de América Latina y el Caribe para la conferencia de seguimiento a CONFINTEA V, Bangkok, septiembre de 2003*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- United States of America (1990). *Amendments of Occupational Safety and Health Act of 1970, November 5, 1990*. Washington, D. C.

Vico Cajal, C. (2003). *La nueva formación profesional: Vinculación con el sistema productivo y competencia profesional*. *Resista de Psicología del trabajo y de las organizaciones*. 1997 Vol. 3. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Zmuda, A., Kuklis, R. & Kline, E. (2004). " *Transforming schools: Creating cultures for continuous improvement*". Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Recursos electrónicos

School of Information Systems and Applied Technologies:
<http://www.siuc.edu/~isat/ist/internship.htm>

Occupational Safety Internship Guidelines: <http://www.sosu.edu/osh/internships/>

Occupational Internship Work Site Supervisor's Information Sheet:
<http://www.siuc.edu/~isat/ist/internshipinfosheet.htm>

Bases de datos en línea disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje, a través de la página electrónica <http://biblioteca.uprc.upr.edu>

La Bibliografía sugerida con anterioridad al 2010 se considera necesaria a la naturaleza del curso.

(Revisado en abril de 2013)